

poncion muno y testigos En la misma Villa
a quinze de Marzo del año pasado de mill e
y veinte, y ochenta, y cinco f. ante Juan, Al-
varado, Rodonca. C.º que fue de ella, Inrta
lo f.º de heredero al Refex.º de Don Pedro
Valera Bernad su hermano, quien Com-
tal y Conforme lo que D.º de Roxera do
en su testamento la dha. su Hermana por
Causa que otorgo en la dha. Villa a diez y
seis de Junio del año pasado de mill e
veinte y cinco por ante a Pedro de donce
de Miravete. C.º que fue de ella, f.º de C.º
y Lorenzo de la dha. d.º de la dha. villa
don Luis de la dha. villa, de la dha. villa
villa de Carat. y nombre Juan Capellan
Espanol de la dha. villa que vivia en
C.º por lo dia de su dha. villa
Valera Bernad de la dha. villa que de su dha.
causa, en su testamento y de su dha.
causa, y el dho. Don Juan Valera Bernad su
heredero Como tal Capellan de la dha. villa
otorgo en la Ciudad de Murcia a tres de
Marzo del año pasado de mill e veinte y
ocho por ante a Alexandro Lopez
Nera, m.º C.º de del numero, y f.º de
de la dha. Ciudad, nombre f.º que vivia en
en un dho. d.º de la dha. villa al dho. d.º
Lopez Alexer, y Enrta de del Nonbr.º de
dho. Inrta, que presento en el m.º con